# NYCY Código de Conducta del Joven

**(extracto del Salvaguardar los hijos de Dios: NFCYM Pólizas para proteger a los jóvenes)**

Jóvenes participantes deberán:

- Proteger la imagen cristiana sobre consideración, sensibilidad, y respeto a todos con el lenguaje, el vestuario y comportamiento.
- Refrenar de tocar inapropiadamente y de acoso verbal.
- Respetar a otras personas y su propiedad.
- Refrenar de acciones que resulten en lesiones o daños contra la propiedad.
- Respetar el toque de queda.
- Mantener las credenciales apropiadas para recibir y mantener acceso a los eventos y actividades de NCYC
- Cuidar sus pertenencias manteniéndolas con su persona.
- Asistir a todas las actividades anticipadas, llegando temprano y quedándose a la completa actividad.
- Ser conscientes de los niveles de ruido por los salones principales, pasillos, y las áreas de descanso, en especial por el atardecer.
- Mantener el espíritu del evento.
- Reportar todo problema a un adulto de confianza.

Jóvenes participantes no deben:

- Poseer armas de ningún tipo.
- Comprar, poseer, consumir o distribuir alcohol.
- Comprar, poseer, consumir o distribuir drogas ilegales.
- Empezar cualquier tipo de actividad sexual o acoso sexual entre iguales.
- Comprar, descargar, poseer, o distribuir pornográfia.
- Visitar o juntarse en cuartos de hotel con el género opuesto.

Jóvenes participantes mantendrán conocimiento de las acciones apropiadas y los comportamientos *que no son* apropiados entre las relaciones con los adultos y los jóvenes y con sus compañeros:

Los siguientes comportamientos son generalmente considerados apropiados en un evento NFCYM:

- Abrazos de lado.
- Hombro a hombro abrazos.
- Apretones de mano.
- Chocando manos.
- Felicitar un buen trabajo (pero no sobre atributos personales).
- Tocar manos, caras (recibiendo bendiciones), hombros, y brazos de menores.
- Brazos sobre los hombros.
- Tomar de las manos a los menores mientras estén caminando.
- Sentarse a lado de los jóvenes menores.
- Arrodillarse o doblarse hacia abajo para abrazar a menores.
- Tomarse de las manos durante oración.
- Palmaditas sobre la cabeza cuando culturalmente es apropiada.

Los siguientes comportamientos son generalmente considerados inapropiados en un evento NFCYM:

- Inapropiados o largos abrazos.
- Besos en la boca.
- Sosteniendo niños en el regazo cuando ellos son capaces de sentarse solos.
- Tocando botones, pechos, y áreas genitales.
- Enseñando afección en áreas aisladas como habitaciones, baños, armarios, o áreas prohibidas a jóvenes.
- Estar en cama con otra persona.
- Tocando rodillas o piernas de menores.
- Luchas libres.
- Cosquillas a menores.
- Llevar a alguien a cuestas.
- Cualquier tipo de masaje dado por un menor a un adulto o otro menor.
- Cualquier tipo de masaje dado por un adulto a un menor.
- Cualquier forma de afección no deseada o acoso sexual entre iguales.
- Piropos o humillaciones contra el desarrollo del cuerpo o su carácter siquico.
- Yendo a áreas aisladas lejos del grupo o ser llevado a áreas de aislación por un adulto o un compañero.

**Si algún problema de cualquier tipo ocurre durante un evento de NFCYM, el joven ira inmediatamente a un adulto de confianza para remediar el problema.**

Los jóvenes y sus padres entienden que no estar de acuerdo con seguir el Código de Conducta de los Jóvenes detiene al joven de participar en todo evento patrocinado por NFCYM.

NFCYM no lleva la responsabilidad directa para ser acompañante de la conducta de los jóvenes participantes en sus programas y eventos. NFCYM confía en los líderes del grupo perteneciendo a las diócesis de cada participante o acompañante para asegurar que cada persona menor atendiendo un evento patrocinado por NFCYM tiene conocimiento del Código de Conducta de Jóvenes y las sanciones de incumplimiento. Líderes del grupo, acompañantes, y/o los padres mantienen la responsabilidad de compartir esta información con los participantes jóvenes. La falla de no compartir esta información no excusara un comportamiento inapropiado ni afectara la habilidad de NFCYM imponer sanciones. Todo joven será guardado al nivel del Código de Conducta de Jóvenes.

Si alguien viola el Código de Conducta de Jóvenes, la totalidad o parte de las sanciones pueden ser implementadas:

- Reportando la mala conducta a las autoridades locales, si la infracción viola las ordenanzas locales o leyes.

- El despedimiento del joven del evento o programa de NFCYM pidiendo que el líder del grupo elimine al joven del evento (donde la responsabilidad cae sobre el líder de grupo/acompañante/padre para que el joven asegure una rápida, acompañada y segura transportación a casa).